

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando acuerdo de inicio de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2011/2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, del acuerdo de inicio de los siguientes expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer, en el plazo que se establece, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento.

Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, las personas interesadas tendrán a su disposición los expedientes para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, puedan formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071 Sevilla. Teléfonos 955 064 406 o 955 064 238.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Concepto: Expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2011/2012.

Interesado/a	Curso	Número Expediente reintegro
NOELIA ÁLAMO GUTIÉRREZ	2011/2012	132410/000488
JAIRO BALCEIRO CHAVES	2011/2012	132410/001052
GLORIA CHAVEZ QUEVEDO	2011/2012	132410/000480
MANUEL JESÚS DÍAZ RECIO	2011/2012	132410/001127
SERGIO GALVEZ HERNÁNDEZ	2011/2012	132410/000852
ROSA MARÍA GARCÍA CARMONA	2011/2012	132410/000244
JOSÉ MANUEL GÓMEZ FERNÁNDEZ	2011/2012	132410/000556
JOSÉ MANUEL GÓMEZ VILLALÓN	2011/2012	132410/000785
FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ LIÑÁN	2011/2012	132410/000639
FRANCISCO JIMÉNEZ LARA	2011/2012	132410/000729
ÁLVARO LÓPEZ PÉREZ	2011/2012	132410/000306
FRANCISCO DE PAULA MINGUET BERNABÉ	2011/2012	132410/000801
AIDA MORALES HERNÁNDEZ	2011/2012	132410/000444
NOELIA NAVAL RODRÍGUEZ	2011/2012	132410/000859
YERAY PEREIRA NAVARRO	2011/2012	132410/000661
DANIEL REAL LÓPEZ	2011/2012	132410/000385
JAIME ROLDÁN LANGA	2011/2012	132410/000777
ESPERANZA RUIZ MONJE	2011/2012	132410/000546
MARINA VASCO GIL	2011/2012	132410/000867
JUAN ANDRÉS RODRÍGUEZ GÓMEZ	2011/2012	132410/000386
LAURA TERRERO PRIOR	2011/2012	132410/000862
MARÍA DEL CARMEN MENDOZA LÓPEZ	2011/2012	132410/000685
TAMARA MARTÍN ROLDÁN	2011/2012	132410/000648
SAMUEL CABALLERO SERRANO	2011/2012	132410/000538

Sevilla, 14 de mayo de 2015.- El Director General, Diego Ramos Sánchez.